

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.118

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIAS, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Jueves 12 de Febrero de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

Servicio telegráfico especial
DE
La Voz de Guipúzcoa.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA
de Madrid del 12 de Febrero de 1891.

4 por 100 interior.....	77.55
4 por 100 exterior.....	79.05
4 por 100 amortizable.....	90.15
Obligaciones del Tesoro.....	100.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.....	103.55
Billetes hipotecarios de Cuba 1890.....	97.70
Acciones del Banco de España.....	400.00
Acciones de la Compañía de tabacos.....	80.50
Paris cheque.....	2.95
Paris 3 dias vista.....	2.85
Londres cheque.....	25.97
Londres 90 dias fecha.....	25.80

LO DE SIEMPRE

Es una frase repetidísima, pero que no por eso deja de envolver una gran verdad: detrás de la tempestad viene la calma.
Después de las convulsiones políticas á que llevan á la opinión las luchas electorales viene un período de relativa tranquilidad que cada cuál aprovecha como mejor le parece.

Ya sabemos cuál es aquí el tema de discusión y el procedimiento de rigor con los enemigos de la coalición liberal. Pasaron las elecciones; llevaron la lección merecida; ahora les tocará desahogarse á su modo de todo el mundo bien conocido.

No será ciertamente esas campañas de sensatez de las que casi siempre defiende el éxito de una causa, si la causa es buena, no; á la coalición liberal la combaten sus adversarios, sabido es, con insultos, con palabrería inculca, con calumnias, con avilanteos nerviosamente escritas, no contra la causa que defendemos, sino contra las personas, sin respetar en ellas nada: ni el sagrado de su vida privada, ni su honra, ni cuanto hay de respetable entre los hombres de una civilizada sociedad.

Son los recursos de los que obedecen á móviles puramente personales, no políticos; porque la política no es el sistema del escándalo y la difamación.

Pero ya es sabido que aquí se desconocen ó se aparentan desconocer por algunos desdichados esas leyes lógicas que deben informar á las luchas que los partidos libran en defensa de sus ideales.

Buscan toda suerte de armas y prefieren las más áveles sin pararse á considerar que son las que más dañan á quienes las esgrimen, sobre todo cuando los agredidos rechazan con desprecio los certeros golpes por considerar muy razonablemente que si sus actos públicos pueden someter al público examen, los ataques que fuera de ese concepto se les dirijan no pueden ni agradar siquiera á las personas sensatas, que se diferencian en el modo de pensar en política, no difieren en cuanto á juzgar ilícitos y reprobables los procedimientos ruines de la injuria y del lenguaje tabernario.

Amplíanse los que así proceden en la más ridícula irresponsabilidad cuando de dar cuenta de sus actos se trata, y fuera secundar sus prácticas de escándalo el responder en los mismos tonos y rechazar groserías con groserías.

Los hombres de la coalición liberal han sido atacados y seguirán atacados con las armas más traidoras y execrables.

Y contra esa inícia campaña; contra ese escándalo; contra esos procedimientos no hay más que oponer una sola cosa: el más soberano desprecio.

Una moción importante

Lo es en alto grado la presentada en la sesión de ayer del Ayuntamiento por varios concejales que proponen algunas reformas y mejoras importantes.

Con ella se vienen á satisfacer necesidades muy atendibles sentidas en un barrio tan populoso y tan digno de atención como lo es el del muelle, llamado de la Jarana, cuyo vecindario se compone en su mayor parte ó casi en su totalidad de pescadores.

Juzgamos muy justo lo que para ellos se pi-

de y como no dudamos que por ser tan justo habrá de concederse, consignamos la satisfacción con que hemos visto la propuesta que sin duda hará suya el Ayuntamiento.

Ni podrá haber quien deje de aplaudir á la corporación municipal por el acto á que venimos refiriéndonos y que pone de manifiesto el celo y cuidado que los concejales ponen en atender las necesidades de sus administrados, sobre todo cuando se trata como en la ocasión presente de una clase trabajadora, modesta y sufrida, que por reunir estas cualidades se hace más merecedora aún de la consideración y atenciones del municipio.

En cuantos actos verifica el Ayuntamiento se ven confirmados los juicios que de la administración guipuzcoana forman los extraños, aun cuando políticamente sean enemigos encarnizados de las personas que constituyen nuestras corporaciones populares.

Así, pues, hemos oído recientemente al actual gobernador civil de la provincia, cuya antipatía hacia el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación provincial es bien ostensible, que se consideraba honrado al presidir una sesión del Ayuntamiento donostiarra, porque sabía que los Ayuntamientos guipuzcoanos son modelo de rectitud y de honradez.

Y hemos oído más recientemente todavía á un republicano respetable, pero acclamado como candidato por el partido que más ataca y censura los actos de este municipio, que si quiere encontrarse honradez hay que buscarla en las corporaciones vascongadas.

Estos juicios, semejantes á los que en todas partes merecen la administración vascongada, son muy elocuentes y dicen mucho que no podrán destruir los apasionados y siempre parciales cargos de los que siguen una conducta de sistemática oposición.

Nosotros lo recordamos en ocasiones como la presente en que suelen interpretarse equivocadamente, pero desde por esos mismos opositores constantes, los acuerdos del Ayuntamiento que redundan en beneficio directo de la población ó de determinadas clases sociales.

No lo entenderán, á buen seguro, así los que en mociones como las presentadas ayer ven un rasgo de justicia para sus legítimas aspiraciones y una prueba de que el Ayuntamiento que nos administra atiende con preferencia á todo lo que sea realizar reformas que son indispensables porque las necesita el vecindario.

Es el mejor procedimiento para ciertos ataques: contestar á las palabras con hechos.

EL BANQUETE DE ANOche.

En el restaurant de la Malloquina se reunieron anoche los republicanos que están identificados con la política coalicionista que nosotros defendemos.

La lista de los suscriptos es la siguiente:
D. Tomás Pascual.—D. Blas Escoriaza.—Don Silvestre Azcune.—D. Angel M.ª Castell.—Don Pablo Múgica.—D. Julian Salazar.—D. Silvestre Lasquibar.—D. Juan Torre.—D. Cirilo Ercitica.—D. Benito Jamar.—D. Federico Ferrerros.—D. Manuel Urcola.—D. Tomás Acha.—D. José León Lasarte.—D. Francisco Hernaiz.—D. Benjamin Brunet.—D. A. Sorondo.—Don Tomás Bermingham.—D. Antonio Bueno.—D. José Peña.—D. Nemesio Salzar.—D. Ventura Soroa.—D. Florentino Azqueta.—D. Marcelino González.—D. Dionisio Berard.—D. Apollinar Briones.—D. Eustaquio Irueta.—D. Bruno Múgica.—D. Luis Serván.—D. Juan Ollando.—D. Baldomero Campa.—D. Abraham Sanz.—D. Ramón Usabiga.—D. Marcelo Garat.—Don F. E.—D. Mariano Arnao.—D. Lino Jimeno.—D. José Manuel Oa.—D. José de Brunet.—D. Eugenio Gil.—D. Manuel Múgica.—D. Pedro Torreaga.—D. José Zuazola.—D. J. Francisco Irastorza.—D. Hermenegildo Otero.—D. Práxedes Diego Altuna.—D. José Elizalde.—D. Pedro Emparanza.—D. Carlos Otero.—D. Severo Zala.—Don Manuel Fernandez Moreno.—D. Trino Arizcorreta.—D. Vicente Odrizola.—D. Ignacio Elorza.—D. Juan José Lasarte.—D. Manuel Gardemdia.—D. Sebastián Altuna.—D. Antonio Gabarain.—D. Martín Bandrés.—D. Guillermo Brunet.—D. Segundo Rezola.—D. Luis Gargallo.—D. Aureliano Gorriti.—D. Ramón Amengabar.—D. E. Elizalde.—D. Ignacio Zatarain.—D. Melchor Becerra.—D. Luis Belmont.—D. José Macazaga.—D. Arturo Biardeau.—D. Gabriel Salgado.—D. Francisco Arieta.—D. Juan Cruz Arbelaz.—D. Francisco Altuna.—D. Julio Gargallo.—D. Francisco Carrasco.—D. Bonifacio Iribas.—D. José Ascaso.—D. Antonio Echeverría.—D. Lucas Anza.—D. Miguel Gargallo.—D. Andrés Egoscobabal.—D. Ramón Olano.—D. Luis Urdampilleta.—D. Ramón Zapirain.—D. José Barta.—D. José Alonso.—D. Eustaquio Brau.—D. Tomás Zapirain.—D. Domingo Peña.—D. Fernando N.—D. Vicente Astigarra.—D. S. Galdós.—D. Hermenegildo Gil.—D. Gregorio Ayerdi.

Don Benito Jamar manifestó al final del banquete que aunque no se hallaban presentes estaban perfectamente identificados con los que á él habían concurrido y tenía en cargo de hacerlo así presente varios señores, que por circunstancias especiales no habían podido concurrir; y entre ellos podemos citar á los seño-

res D. José y D. Guillermo Brunet, D. José Manuel Oa, D. Manuel Urcola, D. Victoriano Goñi, D. Benjamin Brunet, D. Silvestre Lasquibar, D. Ventura Soroa, D. Segundo Rezola, Don Aureliano Gorriti, D. Arturo Biardeau, D. Antonio Echeverría y otros.
Atendiendo á lo avanzado de la hora en que se disolvió la reunión, no nos ha sido posible ordenar los apuntes que tomamos y darlos á las cajas. Mañana lo haremos más extensivamente y con mayor detenimiento.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Febrero de 1891.

Abrese á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde D. Victor Samañego, y con asistencia de los concejales señores Isla, Lizarriturry, Urcola, Elorza, Garat, Nerecan, Otero, Echeverría (D. F.), Gros, Azqueta, Acha, é Irastorza (D. I.)
Leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó á tratar de la siguiente:

ORDEN DEL DIA.
Se dá cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes anterior, para su remisión al gobernador civil.

Se acuerda remitirlo á dicha primera autoridad.
El director de la escuela de Artes y Oficios, comunica las bajas de alumnos ocurridas en aquél centro de enseñanza, que son ocho, siete por haber cumplido las faltas reglamentarias y una por asistencia.

Entrábase la corporación y pasa á la comisión de instrucción.
Don Antonio Arzac, director de la revista local *Buskal-erria* solicita se le preste el auxilio necesario para contribuir al sostenimiento de dicha publicación, puesto que está consagrada al mayor prestigio y timbres de gloria de la región vascongada por lo que ruzca se suscriba la corporación municipal á dicha publicación, en un número mayor á que está suscrita.

Se toma en consideración, y pasa á informe de las comisiones de Instrucción pública y Hacienda.
Don Manuel Echave solicita permiso para efectuar la acometida de la alcantarilla parcial de la casa que construye en el ángulo de las calles Easo y San Marcial, á la general que pasa por la primera de dichas calles.

Se concede la correspondiente autorización.
Se dá lectura al pliego de condiciones para la construcción de un aljibe en el cementerio de Polloa.

El señor Azqueta hizo uso de la palabra para manifestar que sería conveniente hacer la obra por un tanto alzado para evitar los abusos que puede haber al practicar la liquidación de la obra.

Dada la poca importancia del presupuesto, que importa 3.980 pesetas, se acuerda la aprobación del pliego de condiciones, así como anunciar la subasta para el día 25 del corriente, la cual se celebrará á las once y media de la mañana, sin perjuicio de tener en cuenta las manifestaciones del señor Azqueta.

La junta de fábrica de la iglesia de San Vicente, solicita que el Ayuntamiento contribuya con el 5 por 100 al pago del importe de una alcantarilla que se ha desviado al hacer las obras de aquel templo, en atención á que dicha desviación contribuye á mejorar las condiciones de la vía pública. El importe de estas obras ascendió á 2.108 pesetas.

Pasó á las comisiones de Obras y Hacienda.
Se dió lectura á una comunicación de varios individuos del cuerpo de bomberos, en la que piden se cumpla lo dispuesto en los artículos 9 y 33 del reglamento.

El señor Lizarriturry hizo uso de la palabra para manifestar que los cuantiosos gastos que origina dicho cuerpo, hace que no se efectúen las salidas mensuales que señala el reglamento, puesto que de llevarse á cabo irrogaría excesivos gastos.

Se acordó pase á estudio de la comisión de Policía urbana.

El administrador especial de Hacienda pide una copia certificada del padrón municipal para la menos exacción del cumplimiento de cédulas personales, siendo por cuenta de la Hacienda, los gastos que se originen.

Pasó á la comisión de Hacienda.

Se dió lectura á los siguientes informes:
De la comisión de policía urbana á la solicitud presentada por Doña María Labord, para reformar el puesto número 54 del mercado de la Brecha.

Aprobado accediendo.
De la misma comisión á la solicitud presentada por Doña Juana C. Aratibel para reformar el puesto número 76 del mercado de la Brecha.

Accediendo intervinendo la comisión de obras.

D.ª Josefa Esnaola pide se proceda á colocar un cobertizo en el lavadero de Amara.

Concedido acordando aprovechar algunos materiales existentes.

Pasó á la comisión de Obras, respecto á la solicitud de los Sres. Miranda y Compañía, para ensanchar la acera y rectificar la alineación de la calle San Marcial, con el objeto de que la

acera tenga tres metros de anchura como tienen otras.

Pasó á la comisión de Obras.
Don José María Múgica, solicita se proceda á la colocación de aceras en los solares H y B de la manzana 47 de la calle de San Marcial.

Concedido.
De la comisión del Ensanche á la solicitud de los señores Ripalda hermanos para la permuta de unos terrenos en el barrio de San Martín: como ya ha sido solicitada la misma autorización por otras personas, fué denegada.

De las comisiones de Obras y Ensanche para modificar las condiciones que han de servir para la venta de los solares de la manzana número 20.

El señor Urcola presenta en nombre de la comisión de Obras, el presupuesto del importe de la construcción de varias aceras en las calles del ensanche, el cual importa 6.323,65 pesetas; dichas obras deberán quedar terminadas á últimos del mes de Mayo próximo.

La subasta para la adjudicación de dichas obras, se verificará el día 13 de Marzo á las once y media de la mañana.

Se leue una moción suscrita por los concejales Sres. Echeverría (Peliciano), Acha, Garat y Azqueta en la que solicitan se aproveche la coyuntura de hallarse las diversas comisiones del Ayuntamiento formando sus respectivos presupuestos para el próximo año económico con el objeto de que consiguieran en ellos las cantidades necesarias para llevar á cabo algunas obras en el barrio de la Jarana.

Todas las corporaciones, dice la citada moción, que vienen sucediéndose en la gestión de los asuntos municipales de San Sebastián, han demostrado verdadero celo en proporcionar al vecindario, ya de la parte urbana, ya de la rural, los servicios necesarios para la mayor comodidad y bienestar, principalmente en la cuestión de aguas y alumbrado; pero existe todavía una parte de la población vieja, el muelle, donde estos servicios son muy deficientes y á remediar esta deficiencia, tienden las medidas que proponen en el presente escrito.

La fuente pública que existe á la entrada del popular barrio llamado de la Jarana, si basta para las necesidades del mismo, se halla bastante alejada de las casas situadas hacia la parte de «Gay-arriba», en las cuales habitan según datos que han proporcionado los firmantes, más de 30 familias, las cuales para salirse de agua tienen que recorrer un gran trayecto.

Si esta razón no fuera suficiente para apoyar la necesidad de instalar otra fuente pública junto á las citadas casas, existe otra cual es la de ser aquel sitio el que destinan los pescadores al tendido de redes para la pesca de la sardina, operación que requiere el empleo de gran cantidad de agua.

Además de la fuente, ya que para su instalación habrá que llevar el agua por tubería hasta dicho punto, sería conveniente colocar en su inmediación una boca de riego, cuyo destino principal sería combatir un incendio que en aquella parte pudiera ocurrir, por cuanto no siempre se puede hacer uso del agua del mar con ese fin, sobre todo en mareas bajas vivas, que imposibilitan su extracción.

El alumbrado público del muelle requiere también un pequeño aumento, si se tiene en cuenta la conveniencia de facilitar á la sufrida clase pescadora todo lo posible sus rutinas factibles, y el deber de evitar desgracias muy sensibles que pueden ocurrir. En opinión de los firmantes, deben aumentarse cinco luces; una en el extremo del muelle llamado Cay-Arriba; otra cercana á la grua de obras públicas, punto donde toman carbón los vapores de pesca; otra frente al almacén de salvamentos marítimos, que ilumine el verdadero ó punto de carena de las lanchas; otra en el extremo del muelle viejo llamado Cay-Buru, y la última cercana á la caseta del guarda-dique en el propio muelle viejo.

Con el mismo fin de precaver desgracias, sería conveniente que todas las escaleras, ó á lo menos en aquellas que más se usan, se colocaran barandados de hierro idénticos á los que existen ya en algunas para facilitar la subida y bajada, así como también que los cañones para el amarro que están situados hacia la parte de dentro del muelle viejo, sean trasladados á la fuera, para evitar que los transeúntes tropiecen en las cadenas que habitualmente suelen estar amarradas á dichos cañones.

Otra deficiencia se nota también que ha sido y es motivo de quejas de los vecinos del barrio de la Jarana, y es que la operación de salar la sardina al embalarla para la exportación, se verifica al presente en los mismos soportales de aquel barrio, siendo causa de una gran humedad perjudicialísima para la salud pública y del mayor deterioro del enlosado existente, que está reclamando con urgencia una pronta reparación. Esta falta se remediará con la construcción de un tinglado ó cobertizo adosado á la muralla existente entre el lavadero público y la casa del señor Loidi.

Finalmente, y para remediar todas las faltas que se notan en el muelle, se hace preciso adouinar el trozo que existe frente al verdadero del mismo.

No dudan los suscritores, que V. E. inspi-